FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION RELEVANTE DE ENTIDADES EMISORAS

"Él emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiero de la entidad emisora"

MES DE MARZO 2022

Por el presente informe, la entidad Arrendadora Centroamericana, S.A. , Sociedad Anónima, según el leal saber y entender de su Representante Legal CARLOS MÉNDEZ manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

	SI	NO
a. Han existido modificaciones en los documentos de constitución del emisor.		X
b. Han existido cambios en el grupo empresarial o estructura de control y con relación a los principales accionistas, administradores, ejecutivos o asesores externos.		X
c. Han existido variaciones en la calificación asignada u opinión legal emitida al presentarse la solicitud de inscripción de oferta pública.		X
d. Se han suscitado cambios en el auditor externo, en la práctica o sistema contable.	X	
e. Se han suscitado cambios en los datos de ubicación o identificación.		X
f. Han existido cambios en cuanto a la creación, desarrollo, modificaciones o cancelación de líneas de negocio, productos o servicios.		X
g. Existe la suscripción, rescisión, terminación o incumplimiento de negocios o *convenants* importantes que se relacionan con la actividad económica principal.		X
h. Han existido cambios en la legislación fiscal o la imposición de sanciones que puedan afectar materialmente el desarrollo de la emisora.		X
i. Existe planteamiento de procesos de cualquier naturaleza (arbitrales, judiciales, administrativos, fiscales, etc.) por la emisora o principalmente en contra de ésta, que por su importancia y efectos derivados de los mismos puedan ser considerados como materiales.		X

	SI	NO
j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.		X
k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.		X
l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.		X
m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.		X
n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.		X
o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas **(en caso afirmativo, indicar fecha)***		X

* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Guatemala, 04 de abril de 2022

Firma en Original

Firma Representante Legal

ARCESA LEASING

ARCESA

Guatemala, 04 de abril de 2022

Señores
BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
Presente

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes con referencia al punto literal "D" del Formulario para la Actualización de Información Relevante de Entidades Emisoras, el cual corresponde al mes de marzo del año 2022.

Por este medio hacemos de su conocimiento que el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el cambio de los servicios de Auditoría Externa; éste cambio obedece en cumplimiento a nuestra política de buenas prácticas fijando un plazo máximo de 4 años de duración para la firma de Auditoría Externa a partir del año 2022.

Dado lo anterior informamos que la entidad Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, representantes de la firma internacional SMS Latinoamericana son los actuales Auditores Externos de mi representada.

Sin más por el momento,

Atentamente

Firma en Original

Lic. Carlos Rafael Méndez Duarte
Representante Legal